

ADM 13567/23

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2023"

**RESOLUCIÓN N° 14-STJSL-SA-2023.-**

San Luis, veintiuno de julio de dos mil veintitrés.-

**VISTO**: que la Universidad Champagnat, el día 17/07/2023, comunicó que la Dra. María Carolina Cohen Baclini, designada mediante Resolución N° 12-STJSL-SA-2023 como profesora integrante de la Comisión de Evaluación Técnica del CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cargos de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL no podría asistir, por razones personales, proponiendo para su reemplazo al Dr. David Germán Terranova lo que motivó la emisión de la Resolución N° 13-STJSL-SA-2023 y que, en fecha 20/07/2023, con posterioridad a esta Resolución comunica que la Dra. María Alejandra Casero Escolieri, quien también fuera designada mediante Resolución N° 12-STJSL-SA-2023 como profesora integrante de la mencionada Comisión de Evaluación Técnica, no podrá asistir, por razones personales, proponiendo para su reemplazo a la Dra. Gabriela M. de los Rios.-

Que ante lo expuesto, lo previsto en el punto VI.1 del Acuerdo N° 41-STJSL-SA-2023-, la proximidad de la fecha de inicio de los exámenes del Concurso referido y en el marco del art. 40 inc. 7 de la Ley N° IV-0086-2021, la Sra. Presidente en fería del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo y con habilitación de fería judicial;

**RESUELVE**: I) DEJAR sin efecto la Resolución N° 13-STJSL-SA-2023 y MODIFICAR el punto I) de la Resolución N° 12-STJSL-SA-2023 determinando que la Comisión de Evaluación Técnica del CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cargos de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL, para cada Circunscripción Judicial, convocado por Acuerdo N° 41-STJSL-SA-2023, estará conformada por los profesores Dra. GABRIELA M. DE LOS RIOS, y Dres. DAVID GERMAN TERRANOVA y SERGIO EDGARDO FUENTES DI GENNARO.-

II) ESTABLECER que la presente Resolución se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y, con habilitación de feria judicial, se notifique a los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica y se comunique a Dirección de Recursos Humanos para las notificaciones correspondientes y publicación en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el acceso “CONCURSO PARA CARGOS”.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente en feria del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita.-